

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO																				
POLITICA DE GESTIÓN			Integridad																	
OBJETIVO DEL PLAN			Cumplir con las actividades y metas propuestas para la vigencia con el fin de sensibilizar, verificar y validar las temáticas concernientes a la integridad en las entidades.																	
JUSTIFICACIÓN			Con el fin de continuar con la implementación de la política se fórmula este plan de acción para fortalecer la ética pública y la promoción de la transparencia																	
LIDER DE LA POLITICA			Gestión del Talento Humano																	
								SEGUIMIENTO A JUNIO 30 DE 2023					30/06/2023				EVALUACIÓN CONTROL INTERNO A 30/06/2023			
ITEM	ACTIVIDADES	PESO DE ACTIVIDAD	ACCIONES	PESO POR ACCIÓN	PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	VALIDACIÓN OAP	% Avance	Avance real por peso	%AVANCE ESPERADO	Avance esperado por peso	Nivel de cumplimiento sobre avance esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones				
1	Validar los miembros del Equipo de Gestores de Integridad 2023, encargados de apoyar la apropiación de la Política de Integridad en la entidad	12,50%	Validar un (1) equipo de gestores de integridad validado y presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	Un (1) equipo de gestores de integridad validado y presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1/03/2023	31/05/2023	En el mes de mayo se realizó la presentación del equipo Gestores de Integridad al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando a conocer los miembros por dependencia.	Ok validado	100%	13%	100%	13%		Evidencia consistente con el avance reportado	Evidencia consistente con el avance reportado				
2	Desarrollar campañas de divulgación, sensibilización y formación para la apropiación de la Política de Integridad	12,50%	Desarrollar Diez (10) campañas de divulgación, sensibilización y formación para la apropiación de la Política de Integridad	50%	Once (11) campañas de divulgación, sensibilización y formación para la apropiación de la Política de Integridad	1/03/2023	30/11/2023	El 26 de abril, el 24 mayo y el 20 de junio se realizaron las actividades de conociendo la ANLA en la cual se difundió la información relacionada con la Política de Integridad a los nuevos ingresos en la Entidad. De igual forma, el 20 de abril se realizó la capacitación del Código de Integridad y Gestión de Conflicto de Intereses por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. De igual forma, el 18 de mayo se realizó capacitación de conflicto de intereses por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. Finalmente, el 22 de junio se realizó la capacitación con el Departamento Administrativo de la Función Pública con la tematica de "Formulación de Estrategia de Integridad". Por otro lado, el 28 de junio se realizó reunión con el Equipo de Gestores de Integridad dando la bienvenida y socializando la misión y las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2023. Frente a las campañas de socialización el 27 de abril se remitió a través de correo electrónico la información relacionada con la Política de Integridad identificando sus dos herramientas; el 17 de mayo se remitió la socialización de política de Integridad referente a la herramienta de conflicto de intereses a través de correo electrónico y el 16 de junio se difundió por correo electrónico la socialización de la Política de Integridad respecto a la herramienta de Código de Integridad.		100%	6%	44%	3%		Evidencia consistente con el avance reportado	La Política de Comunicaciones de la ANLA, Versión 7, Código CI-PLE-01, Fecha: 28/06/2023, en su numeral 7.1.1 Campañas de Comunicación Interna las define como: "son acciones o esfuerzos comunicativos orientados a la difusión de un tema estratégico, las cuales cuentan con un objeto y un público claramente definido, se alimentan de mensajes claves, usan múltiples canales de comunicación (correo, Intranet, Ronda, Entérese en un dos por tres, cartelera digital, piezas gráficas) y, por lo general, requieren de una periodicidad mayor a la de un mensaje netamente informativo. Por ejemplo, una campaña relacionada con la divulgación de los logros de la ANLA puede desarrollarse durante varios meses y tener picos de información, al destacar la gestión de la entidad en un periodo específico o al cumplirse dos años de Gobierno, entre otros. Las campañas de comunicación interna son definidas por el Equipo de Comunicaciones, conjuntamente con la subdirección o oficial solicitante. En este sentido, el Equipo de Comunicaciones identifica, revisa y canaliza las necesidades de información provenientes de todas las áreas de la entidad, pues cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para conceptualizarlas y ejecutarlas. Es necesario tener en cuenta que la medición de la ejecución de las campañas de comunicación es responsabilidad del Equipo de Comunicaciones y las dependencias solicitantes. Para medir la satisfacción, la percepción y la credibilidad de la comunicación interna y de las campañas internas se aplicará una encuesta de comunicación interna al año a los colaboradores de la ANLA. Por su parte, las áreas solicitantes deberán determinar el mecanismo de seguimiento que les permita identificar las campañas.				
			Desarrollar una (1) actividad de socialización para la Alta Dirección del código de integridad y principios del servicio público.	50%	Una (1) actividad de socialización para la Alta Dirección del código de integridad y principios del	1/10/2023	30/11/2023	NA	-				0%		N/A	Actividad sin iniciar de acuerdo con la programación.	Actividad sin iniciar de acuerdo con la programación.			

ITEM	ACTIVIDADES	PESO DE ACTIVIDAD	ACCIONES	PESO POR ACCIÓN	PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO A JUNIO 30 DE 2023					EVALUACIÓN CONTROL INTERNO A 30/06/2023			
								AUTOEVALUACIÓN	VALIDACIÓN OAP	% Avance	Avance real por peso	%AVANCE ESPERADO	Avance esperado por peso	Nivel de cumplimiento sobre avance esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
3	Validar las certificaciones de los colaboradores que ingresen a la entidad durante la vigencia que completen el Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020	12,50%	Realizar dos (2) reportes semestrales de los colaboradores que ingresen a la entidad en la vigencia actual, de los certificados del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	100%	Dos (2) reportes de los colaboradores que ingresen a la entidad en la vigencia actual, de los certificados del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	1/02/2023	30/12/2023	Se solicita la información de los certificados del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 en la actividad Conociendo la ANLA.	Ok validado.	50%	6%	45%	6%		Las evidencias aportadas no soportan el avance reportado a 30/06/2023	Las acciones definidas para cumplir con la actividad se refieren a la proyección de dos reportes semestrales de los colaboradores que ingresen a la entidad en la vigencia actual, de los certificados del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública; sin embargo, la única evidencia aportada corresponde a un archivo de nombre "Pendientes cursos DAFP abril", el cual contiene la relación de servidores que ya vienen trabajando en la entidad y no específicamente los que han ingresado en la vigencia. Por lo anterior, se considera que el porcentaje de avance reportado no es consistente con las evidencias.
4	Medir la apropiación de la Política de Integridad de la entidad	12,50%	Realizar un (1) informe de resultados sobre la apropiación de la Política de Integridad	100%	Un (1) informe de resultados sobre la apropiación de la Política de Integridad	3/10/2023	16/12/2023	NA	-	0%	0%	0%	0%	N/A	Actividad sin iniciar de acuerdo con la programación.	Actividad sin iniciar de acuerdo con la programación.
5	Difundir a los colaboradores de la entidad la información relacionada con el Procedimiento para la declaración de conflictos de intereses	12,50%	Realizar una (1) campaña de difusión adelantada y difundida	100%	Una (1) campaña de difusión adelantada y difundida	5/07/2023	30/11/2023	El 17 de mayo se remitió la socialización de política de Integridad referente a la herramienta de conflicto de intereses a través de correo electrónico. Se continuará con la difusión de la Política de Integridad.	Ok validado.	100%	13%	0%	0%		Evidencia consistente con el avance reportado	De acuerdo con la definición de campaña de comunicación interna y las consideraciones realizadas en las observaciones al ítem 1, se observa que dos correos no son consistentes con las condiciones de: Uso de múltiples canales y Periodicidad mayor a la de un mensaje; asimismo para dar por terminada la campaña y completada la acción se debe cumplir con la medición de satisfacción, percepción y credibilidad, con la participación del equipo de comunicaciones. Es necesario verificar el cumplimiento del objetivo de las acciones aquí definidas. Por las anteriores razones, se considera que esta acción no puede ser reportada al 100% de cumplimiento.
6	Asegurar que los Gerentes Públicos de la entidad, obligados por la Ley 2013 de 2019, publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en los aplicativos establecidos por Función Pública	12,50%	Asegurar que el 100% del equipo directivo con la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en los aplicativos establecidos por Función Pública	100%	100% del equipo directivo con la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en los aplicativos	1/03/2023	31/05/2023	Se publicó la información de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses del 100% del equipo directivo en los aplicativos establecidos por Función Pública.	Ok validado.	100%	13%	100%	13%		Evidencia consistente con el avance reportado	Evidencia consistente con el avance reportado
7	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite	12,50%	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite	100%	Una (1) matriz de seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite	1/09/2023	30/09/2023	NA	-	0%	0%	0%	0%		Actividad sin iniciar de acuerdo con la programación.	Actividad sin iniciar de acuerdo con la programación.
8	Garantizar el cumplimiento de la Política de Prevención de Faltas disciplinaria	13%	Presentar para aprobación el plan de acción de la política de prevención de faltas disciplinarias en el marco de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	30%	Un (1) plan de acción de la Política de Prevención de Faltas Disciplinarias aprobado	2/01/2023	31/01/2023	NA	-	4%	100%	8%	8%	N/A	Acción finalizada	Acción finalizada

ITEM	ACTIVIDADES	PESO DE ACTIVIDAD	ACCIONES	PESO POR ACCIÓN	PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO A JUNIO 30 DE 2023					EVALUACIÓN CONTROL INTERNO A 30/06/2023			
								AUTOEVALUACIÓN	VALIDACIÓN OAP	% Avance	Avance real por peso	%AVANCE ESPERADO	Avance esperado por peso	Nivel de cumplimiento sobre avance esperado	Evaluación cualitativa - Validación de soportes	Observaciones
			Implementar y hacer seguim	70%	Cuatro (4) informes de monitoreo a la implementación del plan de acción de la Política de Prevención de Faltas Disciplinarias	1/02/2023	31/12/2023	Se solicitó el espacio para realizar la capacitación a los servidores público de la SIPTA, se encuentra pendiente el listado de profesionales para agendarlos. Se cuenta con la presentación base para mencionada sesión <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la primera sesión de conflicto de intereses con profesionales de la DG, SAF, OAJ, OAP, OTI, OCDI y OCDI el 27 de marzo Se realizó la primera sesión de conflicto de intereses con los supervisores de las diferentes dependencias de la ANLA Se realizó la grabación, aprobación y publicación del primer video de responsabilidad disciplinaria a través de comunicaciones internas Se realizó reunión con las profesionales de SMPCA encargadas de la logística de las aulas virtuales, se definió la ficha técnica del curso sobre control disciplinario interno Se realizó el guion de las funciones de la OCDI, la diferencia entre una denuncia ambiental y una queja disciplinaria y se actualizó el guion de la línea de ética Se realizó el cuestionario para ser socializado con las diferentes dependencias de la ANLA Con el cumplimiento de las actividades anteriormente mencionadas se cuenta con un avance del 23.3% de lo programado en el plan de acción.	Ok validado.	50,80%		45%			Evidencia consistente con el avance reportado	Evidencia consistente con el avance reportado
										54%	54%	41%	41%			

Seguimiento OCI

Fecha: 21/07/2023

Elaboró: Richard Eduardo López Torres

Revisó: Luz Dary Amaya Peña

Aprobó: Elías Alonso Nule Rhenals

Rango de Evaluación

	0 a 74,9
	75 a 89,9
	90 a 100